

Condiciones de trabajo en las fábricas de indianas de Barcelona durante el último tercio del siglo XVIII

Braulio L. Ayala

Los más prestigiosos investigadores que historian la Revolución Industrial catalana coinciden en señalar que sólo puede hablarse de industrialización a partir de 1830, cuando se introduce la máquina de vapor aplicada a la industria textil en la barcelonesa fábrica de Bonaplata. No obstante, es preciso tener en cuenta la transformación de la economía catalana del setecientos y en especial la aparición de un tipo de empresa industrial que tomará el nombre de "fábrica de indianas". Se trata de una forma de producción manufacturera que en el siglo XVIII se convertirá en la primera manifestación del modo de producción capitalista¹.

La aparición del trabajo fabril supuso el inicio de un nuevo tipo de relaciones, derivadas del naciente modo de producción, entre el hombre y el trabajo. La fábrica será un medio muy diferente al taller del artesano, y traerá consigo un nuevo concepto de salario, de jornada de trabajo, de forma y modo de trabajar.

Este fenómeno, en los años que consideramos, afectó en Barcelona a un número importante, aunque relativamente reducido, de trabajadores. Un informe de la Compañía de Hilados de Algodón ofrece, para 1784, las siguientes cifras: fábricas acogidas a las Ordenanzas 60; número de telares 2.102; número de hombres 4.082; de mujeres 1.380; de muchachos 2.131. A estas cifras hay que sumar las de aquellas otras "fábricas" no sujetas a las Reales Ordenanzas: número de fábricas 20;

de telares 350, de hombres 525; de mujeres 360; de muchachos 160². Se trataría en definitiva de una población inferior a las diez mil personas.

Uno de los aspectos más importantes de estos establecimientos será la división del trabajo. Los fabricantes hablaban de dieciocho categorías diferentes las necesarias para llevar a término el proceso productivo. Entre ellas se citaba la figura del "*fabricante*", experto en la fabricación y elaboración de los tintes, "*cabeza de una fábrica, y que dirige todas las operaciones*"³; y también la del "*mayordomo*", vigilante que debía garantizar el cumplimiento del trabajo. De las restantes categorías nos interesa destacar, en la que se refiere a las tareas implicadas en la producción, los siguientes grupos: las "*devanadoras*", mujeres que trabajaban a destajo en un torno enrollando el hilo de algodón; los "*urdidores*", encargados de colocar el número apropiado de hilos en el telar según el tipo de tela; los "*tejedores*", que confeccionaban las piezas en los telares; los "*grabadores*", encargados de elaborar los moldes (en madera o láminas de cobre) con el dibujo deseado para la tela; los "*pintadores*", que aplicaban los moldes a las telas blancas para obtener los dibujos correspondientes; los "*peones*", ocupados en diversas tareas como bruñir, lavado de telas, blanqueo, bataneo, etc.; y los "*muchachos*" repartidos por la fábrica y realizando labores de todo tipo con salarios 6 ó 7 veces menores.

La duración del trabajo

Resulta difícil establecer un horario "*standard*" para el trabajo de las fábricas porque son muchos los aspectos que matizan la duración de la jornada. Para las autoridades del país era considerada como normal aquella que discurría entre las seis y las doce de la mañana y las dos y las ocho de la tarde; es decir, la de doce horas de duración⁴. El diccionario de Jaime Boy define jornada como:

*"Duración del día artificial, es decir, todo el tiempo que el sol está en el horizonte. Se llaman gentes de jornada a jornal, los operarios que se comprometen para trabajar durante el día; es decir, desde las cinco de la mañana hasta las siete de la tarde, según las estaciones del año, en que el día es más o menos corto."*⁵

La jornada dependería tanto de la cantidad y duración de la luz solar (estación del año, lluvias...) como de los pedidos pendientes de la fábrica. En verano y con gran número de pedidos podía trabajarse hasta catorce a dieciseis horas. En ocasiones la documentación refleja ampliaciones de la jornada ("*trabajo excepcional que se ha cumplido*") que son compensados con gratificaciones⁶. Con la introducción de la luz de gas en 1792 pudo incrementarse el horario de algunos trabaja-

dores (como los tejedores) que sólo necesitaban de este elemento para continuar su labor. Por su parte, en los días nublados de invierno la jornada podía no superar las ocho horas.

El trabajo se desarrollaba de lunes a sábado. Los domingos se paraba la labor, aunque en el prado debía de quedar un retén de trabajadores para vigilar las telas almacenadas. Además de la fiesta semanal disfrutaban de una serie de fiestas religiosas a lo largo del año. En 1786, por ejemplo, las fiestas de precepto, que eran las únicas que significaban descanso en las fábricas, fueron en total 16⁷. A estos días se les pueden unir otras festividades, pero que no daban lugar a abandono del trabajo; así, en este mismo año hay un total de 19 días festivos donde lo obligado era oír misa, sin que se dejase por ello de trabajar⁸ (quizás ello explique la existencia de capillas en algunas fábricas).

Los días festivos no aparecen reflejados en los libros de salarios (donde invariablemente se pagan seis jornales a la semana o incluso siete en el prado) porque los salarios eran estipulados de tal manera, es decir, el correspondiente a seis jornales semanales independientemente de las fiestas intersemanales. Sí aparecen descontadas, obviamente, los días no trabajados por otras cuestiones. El concepto jornada era definido de la siguiente forma:

*"Trabajar a jornada se dice entre los operarios y los artesanos en oposición al trabajo a destajo o a piezas: en el primer caso significa ocuparse por cierto precio y condiciones de alimentos y otras desde la mañana hasta la tarde, sin empeño de acabar la obra empezada; en el segundo denota la contrata de dejar una obra acabada por un precio fijo, prescindiendo del tiempo que sea menester para llevarla a cabo."*⁹

En las fábricas de indianas de Barcelona trabajaban a jornada todos los operarios, con excepción de tejedores, urdidores y devanadoras que lo hacían a destajo.

La fábrica

La fábrica de indianas estaba dividida en dos piezas: el local llamado "fábrica" y el "prado". La primera se instaló, normalmente, en la ciudad, mientras el prado buscó los ríos más cercanos, en especial el Besós. El edificio para la fábrica, en un principio, no nacerá de construcciones nuevas, específicas, sino que será fruto de la acomodación de las ya existentes. A. García y M. Guardia han explicado estas cuestiones y han estudiado la evolución del establecimiento fabril:

"...les fàbriques d'indianes no ocupen, inicialment, edificis específicament dedicats a aquesta indústria: es realitzen reformes i ampliacions dels edificis d'habitatges per encabir-hi els nous processos

industrials. La distribució espacial del conjunt d'instal·lacions entre 1768 i 1783 mostra una màxima concentració en el barri de Sant Pere, àrea tèxtil tradicional, sota l'atracció d'aquesta tradició artesanal i de la proximitat del Rec Condal. El Raval, encara que en mesura molt menor, es comença a incorporar a la nova funció industrial; serà aquí on apareixen les primeres tipologies específicament fabrils."¹⁰

En cuanto al prado, se fue extendiendo por el litoral en dirección al río Besós. Necesitaba contar con un amplio espacio donde realizar las operaciones de lavado y secado de las piezas tejidas, para lo que era preciso también que contara con la existencia de acequias y de agua corriente.

Parece que, al menos en un principio, debió de ser normal que en la propia fábrica existiesen dormitorios para los operarios. También en el prado se construían estancias para los operarios, que por las noches hacían turnos de vigilancia para evitar el robo de materiales o de telas. Esta situación, si era ventajosa porque permitía el inmediato alojamiento de los operarios recién llegados, venía a significar en la práctica un mayor control y dependencia de la fábrica. Carrera y Pujal advierte que las notas del censo de Barcelona muestran que existía una gran población jornalera de las fábricas que iban de una a otra parroquia según el trabajo del momento¹¹.

Los trabajadores

Hemos hecho referencia a las distintas categorías para ilustrar el grado de división del trabajo. Pero ¿cómo se jerarquizaban estas categorías?, ¿qué diferencia había entre los distintos trabajadores?, ¿qué trabajo era cualificado y qué trabajo no lo era? Un primer acercamiento puede venir dado a través de los salarios:

Salario medio diario (sobre 365 días-año)

	1779		1780		1781		1782	
	S.	D.	S.	D.	S.	D.	S.	D.
Grabadores	9	10 1/2	13	9	14	5	16	1 1/3
Urdidores	17	11	17	4	15	7 1/2	12	8
Tejedores	9	10 1/3	9	7 1/4	10	3	10	0 1/4
Peones	15	1 3/4	9	11 3/4	8	4 1/4	9	2 1/4
Peones prado	5	0 1/2	5	1 1/3	5	4 1/2	5	8
Pintadores	6	8	6	4	6	11	7	5 1/2
Devanadores	3	8	3	4 1/2	3	4 1/2	3	1 1/3

Niños 1 4 3/4 1 5 1/3 1 6 1 6 3/4

Fuente: A.H.M.B., Fondo Comercial. Libre de tot lo que se paga en la fábrica de J. Bautista Sires. Años 1779 a 1782.

Pero estas muestras no pueden ser interpretadas literalmente. Son tan sólo un punto de partida. Los urdidores se destacan como uno de los grupos mejor remunerados, pero su trabajo es inestable, a destajo, y depende de diversos factores coyunturales. El cuadro refleja en este caso una oscilación muy importante. Los grabadores obtienen una remuneración algo superior a la apuntada porque cobran además por tareas cuyo importe no siempre se refleja en las semanas¹². En las categorías de pintadores y peones los salarios del cuadro son inferiores a las reales, pues en estas categorías las medias esconden el trabajo infantil, importante en su número. Podemos decir que las categorías más consideradas, que trabajo "cualificado" lo es el de grabador y el de pintador (también por su salario el de urdidor) atendiendo a los salarios (a los obtenidos o a los que se pueden obtener más adelante) y a su condición y prestigio en la fábrica. El resto de los trabajadores, con menos expectativas salariales, pueden ser considerados los "no cualificados", aún cuando se debe ser prudente en este tipo de divisiones en atención a las excepciones individuales.

En todo caso se debe tener muy en cuenta que la aspiración del trabajador no se centra en mejorar su salario a saltar a una categoría superior, sino en establecerse por su cuenta siguiendo el modelo gremial. Aquí aparece uno de los conflictos característicos del momento: la lucha entre los trabajadores que intentan independizarse de la fábrica para convertirse en "fabricantes" a pequeña escala y siguiendo muchas pautas de comportamiento gremial, y los propietarios de las fábricas donde trabajan que expresan su anhelo de proletarizarlos. Un buen ejemplo que ilustra lo dicho son las palabras, extraídas de un informe de la Junta de Comercio, que continúan:

*"...los conocimientos de los operarios empleados en las diez y siete últimas clases referidas que en seguimiento de sus respectivas carreras pueden adquirir, no son una disposición suficiente para llegar a la de fabricante. De ayudante de estampador puede aspirar a conseguir esta ocupación; el estampador a ejecutar su maniobra con puntualidad, el texedor a ser un buen texedor, y así con todos los de más en sus respectivos destinos."*¹³

Los conflictos en torno a esta cuestión fueron frecuentes, y la Junta de Comercio actuó contra aquellos que producían telas pintadas por su cuenta o que intentaban poner en marcha una "fábrica" sin contar con un "fabricante" titulado por la entidad catalana¹⁴.

Las trabajadoras, como también los niños, serán conscientemente

utilizadas para algunas labores como medio de abaratar los precios de la mano de obra y los costes de producción en general. La mujer representa en 1784 el 21,1% de los trabajadores de las fábricas, porcentaje que era del 18,1 en las que se atañían en las Ordenanzas y del 34,4 en aquellas que no lo hacían. Curiosamente en estas últimas el mayor número de mujeres lo era en detrimento del trabajo infantil.

El trabajo de la mujer en Cataluña tendrá gran importancia. El trabajo rural de la hilanza o de los encajes finos se extendió con éxito en algunos lugares como Cervera o Mataró, convirtiéndose en una parte imprescindible de los ingresos familiares¹⁵. Pero el trabajo en las fábricas conllevaba a una problemática diferente. Que la mujer trabajase todo el día no era ninguna novedad, pero sí lo era el hacerlo fuera del hogar para alguien que no es el propio marido. De todas formas es arriesgado generalizar puesto que es difícil establecer qué causas dan lugar a la variedad del régimen de trabajo que los salarios constatan, es decir: quienes trabajan todo el día y quienes no, quienes lo hacían por temporadas y quienes todo el año, o cualesquiera otras variables que expliquen las fuertes diferencias en la producción de las mujeres¹⁶.

La explotación de los niños se sitúa en un plano diferente. El trabajo infantil era justificado, por un lado, porque significaba un aporte económico necesario para la familia, y, por otro lado, porque era el medio ideal de aprender el oficio que ejercería futuramente. Cuando aparecía una novedad técnica los fabricantes preferían enseñar su manejo a muchachos jóvenes, por eso se convirtieron en un bien muy preciado para el fabricante. Los muchachos aprendían a realizar una determinada labor del proceso productivo de la fábrica, lo que garantizaba la reproducción del operario y consolidaba la división del trabajo, a la vez que suponía un gasto por salarios muy inferior.

Las condiciones higiénicas

La proliferación de fábricas en Barcelona trajo consigo la apertura de un debate en las instituciones de sanidad sobre las posibles repercusiones en la salud de los trabajadores y de todos los ciudadanos en general que éstas podían ocasionar. En 1781 el doctor Güell y Pellicer redacta un informe sobre las posibles "*causas de las muertes repentinas y apoplejías*" donde incluye las siguientes palabras:

"Quantas veces se entra en las de Yndianas al asomarse a la sala de los tejedores, ver los pintores y de las mugeres que debanan se experimenta casi en todas un tufo tan caliente y sofocante que obliga a compadecerse de la triste suerte de aquella utilísima parte del Estado que en el mismo taller donde trabaja para ganar su vida destrúe su salud con el aire infeccioso que respira. Las más de

aquellas piezas son en extremo pequeñas, bajas, y poco exeadas, particularmente en Imbierno. El número de gente es mucha, y el calor y el trabajo aumentan su transpiración o sudor; la pestaza del algodón en una de las salas y en otras las partículas de las pinturas se exparcen por el ambiente. De todas estas causas resulta un aire caliente, poco elástico, denso y cargado de vapores animales y exhalaciones nocivas que fatiga la respiración, relaja el cuerpo y le dispone a mil enfermedades crónicas y agudas que pueden muy fácilmente pasar a ser epidemias."¹⁷

Se critica especialmente la falta de ventanas suficientes, el hacinamiento de trabajado.es, la no utilización de chimeneas o estufas adecuadas que impidiesen los efectos negativos del "tufo del carbón", la poca altura de los techos, el estancamiento de aguas en el prado...

Los informes negativos darán lugar a la prohibición en 1784 de establecer fábricas en el interior de la ciudad, prohibición que tres meses más tarde se levanta sin duda como consecuencia de los informes del doctor Masdevall¹⁸.

En efecto, la figura del doctor Masdevall, y en general la imagen ilustrada (que tanta influencia podía tener en las autoridades y en el propio rey) de bienestar y progreso que tenía la nueva industria pesó más que las muchas denuncias ciudadanas contra las fábricas de la ciudad¹⁹. Para el doctor Masdevall no había razón alguna para considerar que los humos de las fábricas de indianas fuesen perjudiciales a la salud. Sus argumentos son, no obstante, muy exagerados:

*"Lo mismo que tengo dicho haber observado de los que manejan los tintes de los tejidos de lana, tengo verificado de los operarios y jornaleros que trabajan en las fábricas de indianas; la gente más lista, más robusta y menos enfermiza de Barcelona son estos operarios."*²⁰

Aún así, el doctor Masdevall asegura que es necesario aumentar la ventilación, sobre todo allí donde se concentran mayor número de operarios. Quizás de mayor interés resultan los comentarios de este médico en cuanto a la relación carestía-enfermedad. Así, los males no estarían en las condiciones higiénicas de las fábricas, sino que deventrarían de la falta de alimentos. La fábrica aparecería en este planteamiento como un fenómeno contrario al de miseria-epidemia como causa-efecto.

La estabilidad del empleo

A lo largo de estos años, y a medida que se hace efectivo el incremento en el número de fábricas, se va formando un nuevo tipo de trabajador caracterizado por su desarraigo, por la pérdida de su condición

de artesano medio campesino, por depender por completo de la ocupación en estas industrias. El medio y los instrumentos de trabajo y producción son ahora propiedad del fabricante, y el trabajador sólo aporta "sus brazos" en el proceso de producción. De esta forma la vinculación del trabajador con la fábrica le hace depender de ella, y sus intereses pasan a depender también del interés de sus patronos²¹.

Durante el último tercio del siglo XVIII el número de fábricas, telares y trabajadores aumentaron progresivamente. Hubo una continua demanda de mano de obra que acompañó a este crecimiento industrial y que permitió en algunos momentos alcanzar la situación de pleno empleo²².

Sin embargo, el trabajo de las fábricas estuvo sujeto a varios tipos de fluctuaciones que impidieron que éste fuese estable y duradero. Por contra fueron diversas las formas de paro que afectaron a los trabajadores.

La falta de pedidos y, sobre todo, la escasez de algodón provocaron situaciones de paro habituales en la Barcelona de fin de siglo. La cuarentena de un barco cargado de algodón podía ocasionar varias semanas de desempleo en las fábricas. El gráfico muestra claramente los efectos de una de estas crisis. Los documentos reflejan con mucha frecuencia situaciones similares, y los testimonios son muy claros en este sentido:

*"En efecto V.S. mira con particular sentimiento quantos hombres robustos carecen en el día de una ocupación útil, porque retardándose los arribos de Malta se han visto las fábricas en la dura precisión de suspender o disminuir sus tareas y dexar en el ocio a unas gentes muy diestras ia en las artes que exercen."*²³

Estas crisis esporádicas afectaban a los trabajadores relacionados con el telar, a aquellos que trabajaban a destajo: urdidores, tejedores y devanadoras. Varias semanas sin trabajo equivalía a la aparición del hambre, que era superada con el ejercicio de la mendicidad. El fabricante Bautista Sires se refirió a estas crisis confesando que en ocasiones el espectáculo era tal que "a algunos les doy adelantado dinero dinero (sic) para que tengan por pan para sus hijos"²⁴. El resto de las categorías se muestra más estable, incluso en los momentos más críticos. Ello se explica porque la existencia de un importante número de telas tejidas y sin pintar permitía continuar la producción durante un cierto periodo de tiempo.

Una cuestión muy importante es la movilidad de operarios de una a otra fábrica. Parece que los trabajadores que duraban más de un mes ocupados en el mismo establecimiento representan los máximos porcentajes²⁵. Las causas son de distinta naturaleza. En primer lugar estaba la lucha entre los propios fabricantes por conseguir a los trabajado-

res más cualificados, diestros o capacitados, aún a costa de incumplir las ordenanzas que prohibían expresamente estas acciones. Pero también, en segundo término, hay que contar con los despidos de los trabajadores que menos gustaban al fabricante o menos rendían en su trabajo, lo que provocaba a su vez una necesidad de sustituirlos. Ambas fórmulas crearon una especie de "población flotante" que circuló de una a otra parte de la ciudad en busca de trabajo.

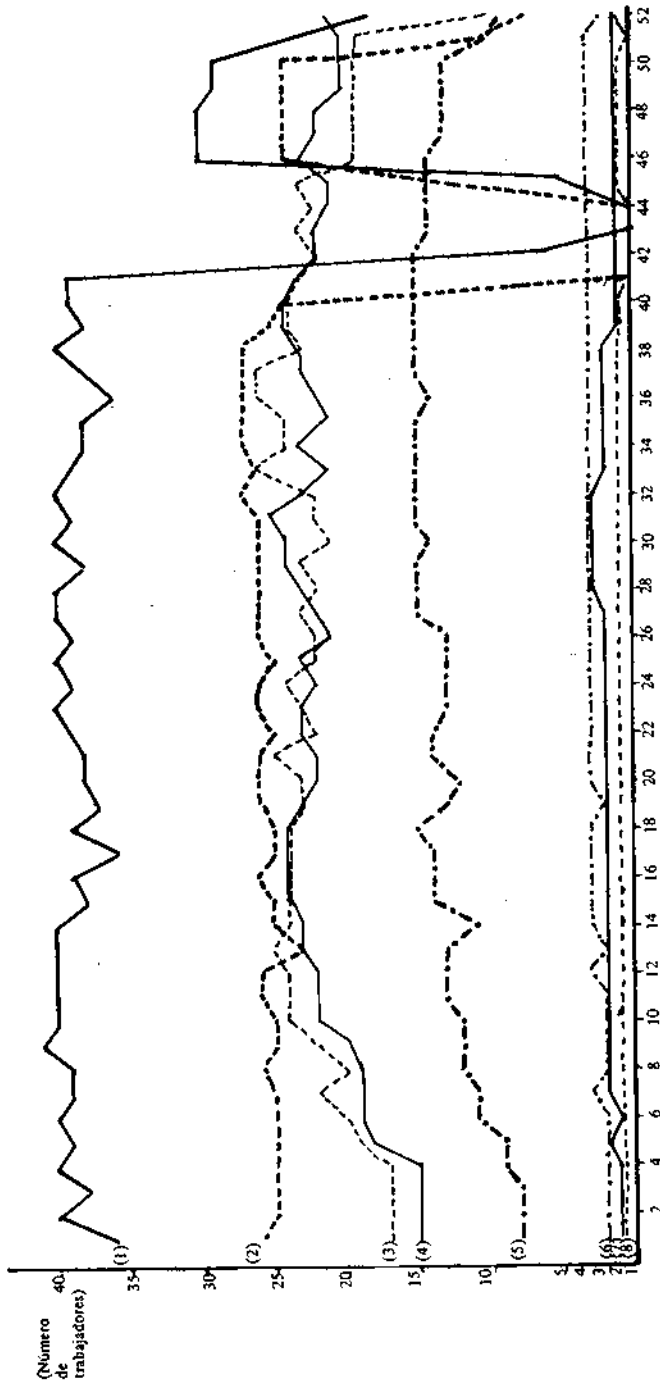
Al iniciarse la década de los 90 la importación de telas en blanco preparadas para estampar provocó el paro de multitud de operarios según un informe elaborado por dos tejedores en nombre de los "comisionados de los texedores de las fábricas de indianas y otros texidos de Barcelona" eran 825 los telares que se pararon a causa de la extensión de esta práctica que ahorraba el trabajo de cardar, hilar, devanar, tejer, blanquear... Dos días más tarde el Marqués de Gironella se refería a 1.052 los telares parados por este motivo, y más de 5.000 las personas afectadas²⁶.

Cuando una fábrica cerraba la población trabajadora era absorbida por la demanda creada. Sin embargo, si este cierre era producido por una mala coyuntura, generalizada y larga en el tiempo, las consecuencias eran graves. Si no afectaba a demasiados trabajadores la Casa de Misericordia los acogía temporalmente hasta su reincorporación posterior²⁷, pero cuando afectaba a la práctica totalidad de los operarios sólo quedaba la mendicidad. Para asistir a tal número de mendigos se recurrirá a la "Olla Pública"²⁸ como medio para evitar los conflictos que tal situación extrema podía acarrear. Los fabricantes advertían entonces que en estas situaciones al operario no le quedaba más que "la mendicidad, la expatriación, o tal vez otras menos decentes ocupaciones."²⁹

Peor suerte, si cabe, corría aquel trabajador que enfermaba. La enfermedad era uno de los mayores dramas en la vida del asalariado. El enfermo era una carga excesiva para la fábrica, por lo que en esta situación prescindía de ellos. El trabajador quedaba entonces hundido en la miseria. En las fábricas, la naturaleza del trabajo provocaba diversas enfermedades pulmonares y reumáticas, así como accidentes y lesiones causados por los materiales y utensilios que empleaban³⁰.

Conclusión

En definitiva, ni las labores relacionadas con la fabricación de tejidos, ni la intensidad de horarios o jornadas laborales eran algo nuevo en la Barcelona de finales del XVIII. Sí que lo era la forma en que los nuevos establecimientos organizaban el trabajo, como también lo era la separación de trabajador y producto final. La reacción de los traba-



Fuente: *Libro de rol lo que se paga en la fábrica*, de J. Bautista Sires. Año 1781. A.H.M.B. (Fondo Comercial)

- (1) tejedores
- (2) devanadoras
- (3) peones del prado
- (4) niños
- (5) pintadores
- (6) peones
- (7) grabadores
- (8) ardidores

jadores a corto plazo, como modo de resistencia, fue el intento de muchos trabajadores de organizar su propio taller. Se dio entonces una lucha entre los propietarios por imponer una disciplina rígida, y los trabajadores que se oponían al progresivo proceso de proletarización.

No creo que Vilá Valentí estuviese lejos de lo cierto cuando afirmó que *"en estos años se realizará el trascendental hecho humano de dar una preparación técnica, una disciplina de trabajo e incluso una nueva mentalidad a la población de ciertos núcleos catalanes."*³¹ Aunque aún no se puede hablar de revolución industrial y las fábricas son por el número de trabajadores de una importancia relativa, el hecho es que la experiencia de las fábricas, es decir, la puesta en marcha de los elementos de un nuevo modo de producción, provocó un cambio en la naturaleza y explotación del trabajo.

- 1 GRAU, R.: "La metamorfosis de la ciutat emmurallada. Barcelona, de Felipe V a Ildefons Cerdà" en AA.VV. *Evolució urbana de Catalunya*. Ed. La Magrana, Barcelona. Pág. 70.
- 2 B.C. J.C. (Biblioteca de Cataluña, Junta de Comercio) Leg. 53 Caja 71, n. 29. También Torrella Niubo recoge estos datos en *El moderno resurgir textil de Barcelona*. Ed. Cámara Oficial de Industria y Comercio de Tarrasa, 1955. Pág. 16-17.
- 3 BOY, Jaime: *Diccionario teórico-práctico, histórico y geográfico de Comercio*. Barcelona 1839. Tomo II pág. 691.
- 4 SOUBEYROUX, J.: "Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII" en *Estudios de Historia Social*, n. 12-13, Madrid, 1980. Pág. 115.
- 5 BOY, Jaime: *Op. cit.* tomo III, pág. 550.
- 6 En el prado de la fábrica Sires, por ejemplo, en una semana de 1781 se compraron refrescos por valor de 2 libras 5 sueldos y 5 dineros para los trabajadores en compensación de *"lo que an treballat de mes del jornal la gent"* A.H. M.B. (Archivo Histórico Municipal de Barcelona) F.C. (Fondo Comercial) *Llibre de tot lo que se paga a la fàbrica Sires*, 1781.
- 7 *Kalendario y guía de forasteros de Barcelona*. Barcelona, 1786. En la página 17 se nos fecha como días festivos de precepto los siguientes: 6 de enero, 2 de febrero, 25 de marzo, 17 de abril, 25 de mayo, 5 de junio, 15 de junio, 24 de junio, 29 de junio, 25 de julio, 15 de agosto, 8 de septiembre, 1 de noviembre, 8 de diciembre, 25 de diciembre, 26 de diciembre.
- 8 Idem. Los días festivos con misa eran: 24 de febrero, 18 de abril, 1 de mayo, 3 de mayo, 15 de mayo, 6 de junio, 13 de junio, 10 de agosto, 24 de agosto, 28 de agosto, 21 de septiembre, 23 de septiembre, 28 de octubre, 6 de noviembre, 30 de noviembre, 21 de diciembre, 27 de diciembre y 28 de diciembre.
- 9 BOY, Jaime: *Op. cit.* tomo III pág. 550.

- 10 GARCIA, A.; GUARDIA, M.: *Espai i societat a la Barcelona pre-industrial*. Ed. La Magrana, Barcelona, 1986, pág. 69. Son también muy interesantes los mapas que reflejan la concentración urbana de las fábricas.
- 11 CARRERA Y PUJAL: *La Barcelona del s. XVIII*. Dos volúmenes. Ed. Bosch, Barcelona, 1952. Tomo I, pág. 182.
- 12 Los grabadores recibían un salario fijo semanal que a veces cobraban agrupado cada varias semanas. Sin embargo, además se les paga también un tanto por la entrega de moldes, y es este pago el que no aparece reflejado en las cifras que ofrecemos.
- 13 B.C. J.C. Leg. 53 Caja 71 n. 24, 1779. También en TORROELLA NIUBO, *op. cit.* documento n. 30.
- 14 Son muchas las ocasiones en las que se recurre a este argumento para prohibir la producción de quienes trabajaban por su cuenta. Sin embargo, por periodos, parece que la tolerancia fue la nota habitual.
- 15 B.C. J.C. Leg. 53. Caja 46 n. 17 y Caja 71 n. 27.
- 16 En la fábrica Sires encontramos mujeres que producían entre 70 y 110 libras de algodón semanales y mujeres que tan sólo producían de 10 a 20. Por su parte la mayoría de ellas producían entre 25 y 50 libras. Las diferencias, por tanto, no se pueden explicar con argumentos tales como edad, habilidad u otros.
- 17 A.H.M.B. Junta de Sanidad, Varios IX, n. 5 letra F. 11 de junio de 1781.
- 18 D'Amat, Rafael: *Calaix de Sastre* (A.H.M.B.) vol. I, 1769-85. pg. 328 y 340-341.
- 19 Son multitud las obras y autores que hablan sobre los beneficios de la "industria". Quizás la más importante por su incidencia pudo ser el "*Discurso sobre el fomento de la industria popular*" de Campomanes.
- 20 Masdevall, J.: *Dictamen del mismo doctor D. Joseph Masdevall dado de orden del Rey si las fábricas de algodón y lana son perniciosas o no a la salud pública de las ciudades donde están establecidas*. Barcelona, 1786, pág. 173-174.
- 21 Fontana, J.: "Nacimiento del proletariado industrial y primeras etapas del movimiento obrero" en *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Ed. Ariel, Barcelona, 1981, pg. 71.
- 22 Garcia-Baquero, A.: "Comercio colonial y producción industrial en Cataluña a fines del siglo XVIII" en *Agricultura, Comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*. Ed. Ariel, Barcelona, 1974. pg. 269.
- 23 Torroella Niubó: *Op. cit.* documento 38.
- 24 A.H.M.B. Fondo Comercial. Copiador de cartas de la fábrica de J. Bta. Sires. Año 1781-82. 6 de abril de 1782.
- 25 Gutierrez, Antón: *Salarios en las fábricas de indianas de Barcelona en el último tercio del siglo XVIII*. Tesina inédita. Universidad de Barcelona, 1972. pg. 28.
- 26 B.C. J.C. Legajo 51, Caja 68, n. 20.
- 27 Carbonell, Montserrat: "La Casa de Misericòrdia de Barcelona a l'Edat Moderna. Notes històriques i algunes reflexions". Còpia mecanografiada.

- ²⁸ Carrera Pujal: *Historia económica de España*. Vol. V, Ed. Bosch, Barcelona, 1947, pg. 100-01 y 103. Vilar Pierre: "La Catalunya industrial. Reflexions sobre una arrancada i sobre un destí". Revista *Recerques*, n. 4, pg. 16. Otras fórmulas en Ruiz y Pablo: *Historia de la Real Junta Particular de Comercio de Barcelona (1758-1847)*. Barcelona, 1919, pg. 271-272, tales como representaciones de teatro o celebración de bailes para recaudar dinero. Incluso la Lonja de Comerciantes dedicó a finales de siglo una cantidad de dinero proveniente del "periaje" a redimir la necesidad de estos trabajadores.
- ²⁹ A.H.M.B. Junta de Sanidad. Varios IX n. 15. También en los papeles de la Junta de Comercio (B.C.) en numerosas peticiones de los fabricantes se emplea un vocabulario parecido.
- ³⁰ Saladrich, J.: (Monlau, P.) *Condiciones de vida y trabajo obrero en España a mediados del siglo XIX*. Edición a cargo de A. Jutglar, Ed. Anthropos, Barcelona, 1984, pg. 237, 244-255.
- ³¹ Vila Valentí: "El origen de la industria catalana moderna" en *Estudios Geográficos* n. 78, Instituto Juan Sebastián Elcano, CSIC, Madrid, 1960. pg. 26.

BRAULIO L. AYALA

Llicenciat en Història Moderna